

**Institución Fideicomiso 25-02 Banco de
Costa Rica (BCR)**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS JUNIO 2025**

Julio, 2025

TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2024.....	7
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	10
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	10
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	10
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable	13
II- Transitorios	13
Base de Medición	¡Error! Marcador no definido.
Moneda Funcional y de Presentación.....	16
Políticas Contables:	17
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	17
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	¡Error! Marcador no definido.
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024.....	23
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	23
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	25
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	28
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:.....	29
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	30
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	31
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	33
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	33
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	34
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:.....	35
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	37
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	39
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	40
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	42
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	43
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	44
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	45
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	46
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	47
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	49
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:.....	51
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	52

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	53
FIDEICOMISOS	59
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	59
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	61
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	62
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	65
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	66
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	69
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	70
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	71
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	72
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	74
REVELACIONES PARTICULARES	76
CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:	81
NOTAS COMPLEMENTARIAS	83
NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS	86
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	87
1.1. ACTIVO	87
1.1 ACTIVO CORRIENTE	87
NOTA N° 3	87
NOTA N° 4	88
NOTA N° 5	88
NOTA N° 6	89
NOTA N° 7	90
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	91
NOTA N° 8	91
NOTA N° 9	91
NOTA N° 10	91
NOTA N° 11	95
NOTA N° 12	97
NOTA N° 13	98
2. PASIVO	99
2.1 PASIVO CORRIENTE	99
NOTA N° 14	99
NOTA N° 15	101
NOTA N° 16	101

NOTA N° 17	101
NOTA N° 18	102
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	103
NOTA N° 19	103
NOTA N° 20	103
NOTA N° 21	103
NOTA N° 22	104
NOTA N° 23	104
3. PATRIMONIO	106
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	106
NOTA N° 24	106
NOTA N° 25	107
NOTA N° 26	107
NOTA N° 27	108
NOTA N° 28	108
NOTA N° 29	109
NOTA N° 30	109
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	111
4. INGRESOS	111
4.1 IMPUESTOS	111
NOTA N° 31	111
NOTA N° 32	111
NOTA N° 33	112
NOTA N° 34	112
NOTA N° 35	112
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	113
NOTA N° 36	113
NOTA N° 37	113
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	114
NOTA N° 38	114
NOTA N° 39	114
NOTA N° 40	114
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	115
NOTA N° 41	115
NOTA N° 42	115
NOTA N° 43	116
NOTA N° 44	116
NOTA N° 45	116

NOTA N° 46	117
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	117
NOTA N° 47	117
NOTA N° 48	118
NOTA N° 49	118
4.6 TRANSFERENCIAS	119
NOTA N° 50	119
NOTA N° 51	120
Transferencias de capital	120
4.9 OTROS INGRESOS	120
NOTA N° 52	120
NOTA N° 53	121
NOTA N° 54	121
NOTA N° 55	121
NOTA N° 56	122
NOTA N° 57	122
NOTA N° 58	123
5. GASTOS	124
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	124
NOTA N° 59	124
NOTA N° 60	124
NOTA N° 61	125
NOTA N° 62	125
NOTA N° 63	126
NOTA N° 64	126
NOTA N° 65	126
NOTA N° 66	127
5.2 GASTOS FINANCIEROS	127
NOTA N° 67	127
NOTA N° 68	128
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	128
NOTA N° 69	128
NOTA N° 70	128
NOTA N° 71	129
5.4 TRANSFERENCIAS	129
NOTA N° 72	129
NOTA N° 73	131
5.9 OTROS GASTOS	131

NOTA N° 74	131
NOTA N° 75	132
NOTA N° 76	132
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	133
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	133
NOTA N°77	133
NOTA N°78	133
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	134
NOTA N°79	134
NOTA N°80	134
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	135
NOTA N°81	135
NOTA N°82	135
NOTA N°83	136
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	137
NOTA N°84	137
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD	
.....	138
NOTA N°85	138
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	140
NOTA N°86	140
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y	
CONCESIONADOS	141
NOTA N°87	141
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	142
NOTAS CONTABLES PARTICULARES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
Entrega de Información	143
ANEXOS	144
NICSP	144
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	144
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	145
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	145
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	147
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	148
NICSP 27- AGRICULTURA	149
NICSP 28- 29- 30.....	150
FIDEICOMISOS	151
NICSP 31	151

Periodo Contable 2025

Patricia Rojas Figueredo	Paula Bogantes Zamora	Joan Fernando Chaves Valverde
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-112-677627		CA-PROMOTORA-JD-52-2025
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Entidad:

- Fideicomiso CONICIT 2502, Ley N°8262

Ley de Creación:

- Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas No. 8262

Fines de creación de la Entidad:

- Constituye un fondo en Fideicomiso, programa para fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas, en adelante PYMES, y posicione al sector como protagonista, cuyo dinamismo contribuya al desarrollo económico y social del país, generando empleo y mejorando las condiciones productivas y de acceso a la riqueza.

Objetivos de la Entidad:

- Los objetivos específicos de esta Ley serán:
 - a) Fomentar el desarrollo integral de las PYMES, en consideración de sus aptitudes para la generación de empleo, la democratización económica, el desarrollo regional, los encadenamientos entre sectores económicos, el aprovechamiento de pequeños capitales y la capacidad empresarial de los costarricenses.
 - b) Establecer la organización institucional de apoyo a las PYMES, definiendo el ente rector, sus funciones y la relación sistémica de este con las instituciones de apoyo a los programas específicos, y los mecanismos y herramientas de coordinación.
 - c) Promover el establecimiento de condiciones de apoyo equivalentes a las que se otorgan a las PYMES en otras naciones.
 - d) Procurar la formación de mercados altamente competitivos, mediante el fomento de la creación permanente y el funcionamiento de mayor cantidad de PYMES.
 - e) Inducir el establecimiento de mejores condiciones del entorno institucional para la creación y operación de PYMES.

f) Facilitar el acceso de PYMES a mercados de bienes y servicios.

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

- **Jurisdicción:** Desde el punto de vista Administrativo-Financiero se rige, según el reglamento de la Ley N° 8262

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

- **Naturaleza de las operaciones:** Es un fideicomiso administrativo público, destinado específicamente para la gestión de recursos públicos con el fin de promover la innovación y la investigación del país, con el propósito es cumplir con objetivos específicos establecidos por ley, como el impulso de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación dentro del ámbito nacional
- **Principales Actividades:** Promover y apoyar actividades relacionadas con la innovación y la investigación en el país de las PYMES. Algunas de las principales actividades que podría llevar a cabo incluyen:
 1. **Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo:** proporcionar fondos y recursos para proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación en diversas áreas de interés para el desarrollo del país dirigido a las PYMES.
 2. **Apoyo a Startups y Emprendimientos Innovadores:** Facilitar el acceso a financiamiento, asesoría técnica, y apoyo en la incubación y aceleración de startups y empresas emergentes que desarrollen productos o servicios innovadores.
 3. **Desarrollo de Capacidades:** Implementar programas de formación y capacitación en áreas clave de la innovación y la investigación, tanto para investigadores como para empresarios y emprendedores.
 4. **Promoción de la Transferencia de Tecnología:** Fomentar la colaboración entre instituciones académicas, centros de investigación, y empresas para facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento desde el ámbito científico hacia el sector productivo.
 5. **Promoción de la Cultura de Innovación:** Organizar eventos, seminarios, conferencias y actividades que incentiven la cultura de la innovación en la sociedad costarricense, promoviendo la importancia de la investigación y el desarrollo tecnológico.

6. **Gestión de Programas y Convocatorias:** Administrar programas de subvenciones, concursos y convocatorias públicas para la obtención de fondos destinados a proyectos innovadores y de investigación.
7. **Internacionalización:** Facilitar la participación de investigadores, emprendedores y empresas costarricenses en redes internacionales de innovación, cooperación científica y desarrollo tecnológico.

Estas actividades están orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos de la Ley 8262, que busca fortalecer la capacidad innovadora las PYMES, impulsar el desarrollo tecnológico y científico, y contribuir al crecimiento económico sostenible del país a través de la innovación.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El Fideicomiso 25-02, cedula jurídica 3-112-677627, y cuyo Representante Legal es Ana Patricia Rojas Figueredo, portadora de la cedula de identidad 2-0433-0129,

CERTIFICA QUE: el fideicomiso como parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio (indicar el número) de fecha (indicar la fecha) se oficializó.

Los Integrantes son:

Ana Patricia Rojas Figueredo, quien asume temporalmente la coordinación, dado que el puesto de jefatura de la Dirección Administrativa Financiera está vacante. Coordinadora de la Comisión.

Integrantes:

- Jefe de la Dirección Administrativa Financiera
- Jefe de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación
- Jefe de la Unidad Gestión de Programas
- Jefe de la Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios
- Jefe, profesionales y técnicos de la Unidad Financiera
 - Presupuesto
 - Contador institucional
 - Técnico contable
 - Tesorero
- Jefe, profesionales y técnico de la Unidad Administrativa
 - Desarrollo Humano
 - Encargado de servicios generales
- Jefe de Planificación.
 - Profesional de Planificación
- Asesoría Legal
- Gerencia General o representante (asesor profesional).

Observaciones:

- ✓ En cumplimiento de la observación realizada por la Contraloría General de la República, se informa que, para el cierre del ejercicio correspondiente a junio de 2024, se procedió a la

conversión de los Estados Financieros (EEFF) del Fideicomiso 25-02. Esta acción se llevó a cabo con el propósito de consolidar su información financiera con los EEFF de la Promotora, en cumplimiento con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 35.

El proceso de conversión incluyó, entre otros aspectos, la revisión y reclasificación de activos y pasivos, la eliminación de cuentas reciprocas, y la unificación de políticas contables. Todo esto se realizó con el objetivo de asegurar la coherencia y comparabilidad de la información financiera presentada.

Al cierre del segundo trimestre del 2024 se completa en la matriz NICSP la norma 35, cumpliendo con el 100% de los aspectos aplicables.

- ✓ Al cierre de este ejercicio se mantiene la implementación del 100% de las NICSP, adicional se revela una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP aplicables a la institución.
- ✓ Se mantiene actualizado el archivo de arreglos de pago y mora. Además, se creó la Comisión de Cobros con el objetivo de dar seguimiento a los arreglos de pago y asegurar una gestión eficiente de los mismos, asimismo se está trabajando en un procedimiento para el control de los arreglos de pago.
- ✓ En Comisión NICSP discute sobre el Plan General Contables 2025 y el trabajo realizado para cumplir con los requerimientos de la CN. Se presenta certificación sobre avance del Plan General Contable

Certificación o Constancia:

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema:

- La Comisión de Normas Internacional de Contabilidad de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según lo requerido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, en su sesión No. 3 del 2024, analizó la normativa requerida y acordó iniciar con el apoyo de un experto externo, el proceso de capacitación sobre los informes precitados, a fin de elaborar el plan de acción respectivo. Dicha capacitación se realizó el 9 de julio de 2024 en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- Adicional, durante el 2024 y 2025 se ha participado en los Webinar impartidos por la DGCN, también se ha puesto a disposición de toda la Comisión NICSP las grabaciones y material

compartido por el ente rector. Además, se ha enriquecido la información disponible para la Comisión con los recursos publicados por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) relacionado con este tema.

- El 18 de junio del 2025, la Unidad Financiera realizó una sesión grupal de estudio, con la finalidad de tener más claridad sobre la aplicación de las NIIF S1 y S2, así como, establecer una ruta a seguir con la finalidad de implementar estas normas. De acuerdo con la ruta de trabajo, al cierre del ejercicio la institución se encuentra entre las etapas de 1. Capacitación y sensibilización y 2. Diagnóstico institucional.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	No		
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	No		
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	No		
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

La base de medición utilizada para registrar la información contable en los Estados Financieros del Fideicomiso 25-02 es el Valor Razonable, en caso de que se utilice una base distinta se revelará en la cuenta respectiva

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.		Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.		Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

Certificación o Constancia:

El Fideicomiso 25-02, cedula jurídica 3-112-677627, y cuyo Representante Legal es Ana Patricia Rojas Figueredo, portadora de la cédula de identidad 2-0433-0129, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

A continuación, se revelará las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
1.48 1.48.1 148.2	Cuentas por cobrar	Arreglos de pago, Comisión 3%, Viáticos	No indica	Registro de arreglos de pago
1.49	Medición inicial de la CxC	Arreglos de pago, Comisión 3%, Viáticos	NICSP N° 29	Medición de arreglos de pago
2.23	Cuentas por pagar	CxP a Proveedores	NICSP N° 19	Registro de CxP a Proveedores
2.1	Reconocimiento de un pasivo	CxP a Proveedores, Incentivos	NICSP N° 19	Registro de CxP a Proveedores e Incentivos
1.64	Reconocimiento de las transferencias a cobrar	Transferencias por cobrar a la Promotora	NICSP N° 23	Registro de transferencias por cobrar a la Promotora
9.18	Periodo de gracia	Transferencias por cobrar a la Promotora	NICSP N° 23	Registro de transferencias por cobrar a la Promotora
1.2	Tipos Habituales de instrumentos financieros	Conciliaciones bancarias	NICSP 28 y 29	Registro de conciliaciones bancarias
1.50	Medición posterior de las CxC financieros	Provisiones de incobrables	NICSP 29	Registro de provisiones de incobrables
5.46	Deterioro e incobrabilidad de los activos financieros	Provisiones de incobrables	NICSP 29	Registro de provisiones de incobrables
9.3	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	Gastos anticipados	NICSP 33	Registro de gastos anticipados
4.3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	Ingresos con contraprestaciones	NICSP 9, 11, 13, 17 y 32	Registro de ingresos con contraprestaciones
4.4. 4.9.	Transacciones y eventos sin contraprestación Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	Ingresos sin contraprestaciones	NICSP 23	Registro de ingresos sin contraprestaciones

i. Principios básicos

Fideicomiso 25-02, cedula jurídica 3-112-677627 registra sus operaciones contables por el método del devengo, el cual, establece que las transacciones o hechos económicos se registraron en el momento en que ocurren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

ii. Período económico

El periodo económico del Fideicomiso 25-02 inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

iii. Negocio en marcha

Los Estados Financieros se prepararon según el principio de negocio en marcha, están preparados sobre la base de que el fideicomiso esté en funcionamiento y continuará sus actividades operativas en el futuro.

iv. Moneda funcional

Los registros de contabilidad del fideicomiso se llevan en colones (moneda funcional). Toda la información es presentada en miles de colones y ha sido redondeada a dos decimales, excepto cuando se indica de otra manera.

v. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las políticas contables de la DGCN requiere que la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Así mismo, cumplir con la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos ocurridos durante el periodo.

vi. Activos

Un activo es un recurso controlado por la entidad pública, cuantificado en términos monetarios de manera confiable, del que se esperan beneficios económicos o potenciales de servicios, derivados de operaciones pasadas con un efecto económico sobre ella.

De acuerdo con las NICSP, las entidades del sector público pueden tener las siguientes clases de activos:

- ✓ Activos generadores de efectivo.
- ✓ Activos no generadores de efectivo.

Los activos generadores de efectivo se definen como aquéllos que se mantienen para obtener un rendimiento comercial. Es decir, un activo genera un rendimiento comercial, cuando se utiliza de forma congruente para obtener beneficio o lucro.

Los activos no generadores son aquellos activos distintos a los activos generadores de efectivo.

En el caso del Fideicomiso 25-02, cedula jurídica 3-112-677627, actualmente no cuenta con activos generadores efectivo ni activos no generadores de efectivo.

vii. Instrumentos Financieros

Reconocimiento: La Institución reconoce las cuentas por cobrar en la fecha que se originaron, una vez notificado por la Unidad de Gestión de Programas o la Unidad de Asesoría Jurídica de la institución.

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor principal pendiente de cobro, la cuenta se origina a partir del monto definido por la liquidación de un contrato que genera un reintegro de los fondos no utilizados, o por incumplimiento de las condiciones de un contrato, lo cual, conlleva un cobro administrativo que se resuelve con un arreglo de pago.

Para el reconocimiento de las cuentas por cobrar se utilizan las políticas 1.48., 1.48.1., 1.48.2., 1.49., 9.18. A continuación se describe la política 1.48:

1.48- Una entidad tendrá una cuenta por cobrar cuando:

- a. debido a un hecho ya ocurrido, un tercero tenga una obligación de entregar un activo o prestar un servicio a la entidad;
- b. la cancelación de dicha obligación:
 - i. sea ineludible o probable;
 - ii. deba efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

Políticas Contables

- Las cuentas por cobrar a favor de una entidad gubernamental se reconocen:
 - a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto;
 - b) cuando existen obligaciones contraídas por terceros en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
 - c) por la venta de bienes y servicios de la entidad;
 - d) por los anticipos entregados;
 - e) por la cancelación de deudas avaladas de otros entes de gobierno;
 - f) por la renta de inversiones;
 - g) por el alquiler de propiedades;

- h) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
 - i) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
 - j) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.
- Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:
 - a) en cuenta corriente documentada o no;
 - b) a ser cobrados en moneda extranjera;
 - c) a vencer a corto o largo plazo;
 - d) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o
 - e) con garantía o sin ella.

viii. Pasivos

Para que un pasivo sea reconocido como tal, deberá cumplir las siguientes condiciones:

- a) Debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado.
- b) Para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que es así cuando su ocurrencia sea más probable que improbable.

ix. Ingresos

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio durante el periodo actual, siempre que dichas entradas produzcan un aumento en los activos neto/patrimonio neto de la Institución. Los ingresos se reconocen cuando ocurre el hecho generador.

- Ingresos con contraprestación

Son transferencias en las cuales una entidad recibe activos o servicios, o cancela pasivos, y entrega a cambio un valor aproximadamente igual (principalmente en forma de efectivo, bienes, servicios o uso de los activos) directamente a otra entidad. En el caso del Fideicomiso 25-02, los ingresos con contraprestación provienen de intereses moratorios.

Políticas contables de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) 4.3.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83.	

- Ingresos sin contraprestación

Un ingreso sin contraprestación se da cuando una entidad recibe valor de otra entidad, sin dar directamente igual valor en el intercambio, es decir, recibe valor de otra entidad sin entregar directamente un valor aproximadamente igual a cambio, o bien, entregar valor a otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual a cambio. En el caso del Fideicomiso 25-02, los ingresos sin contraprestación provienen principalmente de las transferencias corrientes recibidas de la Promotora.

Políticas contables de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) 4.4.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
4	4.	Transacciones y eventos sin contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 11. NICSP N° 23, Párrafos 5, 11 y FC26.	DGCN

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

El Fideicomiso 25-02, cedula jurídica 3-112-677627, y cuyo Representante Legal es **Ana Patricia Rojas Figueredo**, portadora de la cédula de identidad **2-0433-0129**, CERTIFICA QUE: al formar parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre del Coordinador de la Comisión. Sra. Lorena Alpízar Marín, Planificación Institucional.

Integrantes:

Sra. Tabatha Carvajal Ruíz, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.

Sra. Verónica Cruz Vargas, Unidad de Asesoría Jurídica.

Sr. Víctor Rojas Monge, Unidad de TICs.

Observaciones:

El Fideicomiso se encuentra con un cumplimiento del 100% de implementación de las NICSP, por lo que no habría incumplimientos.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El Fideicomiso 25-02 cedula jurídica 3-112-677627, y cuya coordinadora de la Comisión NICSP Institucional es **Ana Patricia Rojas Figueredo**, portadora de la cedula de identidad **2-0443-0129**, quien asume temporalmente coordinación de la Comisión NICSP Institucional, dado que el puesto de la Jefatura de la Dirección Administrativa Financiera está Vacante.

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Reconocimiento:

Los Estados Financieros del Fideicomiso 25-02 presentan razonablemente la situación de la institución y el rendimiento financiero, presentando un conjunto completo de estados financiero, los cuales son una representación fiel de los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones acordes a las políticas de reconocimientos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos emitidas por la Contabilidad Nacional (políticas versión 2021).

Se reconocen activos como "recursos controlados por una entidad como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio fluyan a la entidad".

Se reconocen pasivos como "obligaciones presentes de la entidad que surgen de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de la entidad de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio".

Se reconocen ingresos como "la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio durante el período de presentación de reportes cuando esas entradas producen un aumento en los activos netos / patrimonio neto, además de los incrementos relacionados con las contribuciones de los propietarios".

Se reconocen gastos como "las disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el período de presentación de reportes en forma de salidas o consumo de activos o incurrimientos de pasivos que resultan en disminuciones en los activos netos / patrimonio, distintos de los relacionados a distribuciones a propietarios"

Medición:

El Fideicomiso mide todos los movimientos a su valor razonable y sobre la base del devengo. Esto garantiza que los registros contables se realicen cuando ocurren, independientemente de cuándo se efectúe el cobro o pago correspondiente. Este enfoque asegura una representación precisa y oportuna de la situación financiera del Fideicomiso, reflejando todas las transacciones en el periodo en que se devengan.

Revelación Suficiente:

El Fideicomiso 25-02 presenta el conjunto completo de estados financieros. A continuación, se detallan los EEFF que presenta el Fideicomiso:

Balanza de comprobación

Estados Varios (Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiera,
Estado de Evolución de Bienes, Estado Financiero por Segmento).

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios de Patrimonio Neto

Estado de Deuda Pública

Estado de Ejecución Presupuestaria

Notas Contables Instituciones

Adicional se anexo la siguiente información

Anexo Estado Notas Contables

Matriz Autoevaluación NICSP versión 2018

Plan de acción NICSP 2018

Herramienta de Revisión Balanza, EEFF y Cuentas Reciprocas Entidad

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Reconocimiento:

El Fideicomiso 25-02 al cierre de este ejercicio reconoce en sus Estados de Flujo de Efectivo todos los flujos de efectivo relacionados con sus actividades de operación, inversión y financiamiento, en concordancia con las Políticas emitidas por la Contabilidad Nacional versión 2021.

Se realiza conversión de moneda extranjera para transacciones que difieren a la moneda funcional.

Medición:

El Fideicomiso 25-02 presenta el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, de acuerdo con las políticas versión 2021 establecidas por la Contabilidad Nacional.

Revelación Suficiente:

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, se utiliza el método directo para determinar la composición del efectivo y equivalentes.

Se valida que el saldo en el Estado de Flujo de Efectivo concilie con lo reportado en el saldo del Estado de Situación en la partida “Efectivo y Equivalentes de Efectivo” al 30 de junio del 2025, esta se detalla en la siguiente imagen:

Balance Situación vrs Flujo de Efectivo			
Partida	Cifras en el Estado Situación Financiera	Cifras en el Estado Flujo de Efectivo	Diferencia
1.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo	€122,413.40	€122,413.40	€0.00

Balanza vrs Flujo de Efectivo			
Partida	Cifras en el Estado Flujo de Efectivo	Cifras en el Balance de Comprobación	Diferencia
1.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo	€122,413.40	€122,413.40	€0.00

A continuación, se detalla la comparación entre el Estado Flujo de Efectivo y el Estado de Rendimientos al 30 de junio del 2025:

1) Actividades de Operación

1.1) Cobros:

Los cobros reflejados en el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Rendimiento Financiero se componen de la siguiente manera:

Flujo de Efectivo	Monto	Estado de Rendimiento	Monto	Diferencia
Cobros por transferencias	59,000.00	Transferencias Corrientes	59,000.00	-
Otros cobros por actividades de operación	3,041.31	Otros resultados positivos - Arreglos de pagos	-	3,041.31
		Otros resultados positivos - Reintegro por ayudas	-	
Total, de Cobros	62,041.31		59,000.00	3,041.31

Cobros por transferencias:

Comprende a los ingresos devengados a favor del Fideicomiso 25-02 producto de las transferencias corrientes que traslada la Promotora.

Otros cobros por actividades de operación

Comprende principalmente las entradas de efectivo producto del ingreso por arreglos de pagos por reintegros de contratos de incentivos Propyme, además de los traslados de fondos entre cuentas del Banco de Costa Rica y Caja Única, a favor del Fideicomiso.

La diferencia en lo que respecta a los arreglos de pago, es producto del devengo, ya que, en el Estado de Rendimiento Financiero se registra en el momento de liquidación del contrato, no obstante, en el Flujo de Efectivo se reflejará cuando las instituciones realicen el cobro o reintegro de la liquidación.

2.1) Pagos:

Los pagos reflejados en el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Rendimiento Financiero se componen de la siguiente manera:

Flujo de Efectivo	Monto	Estado de Rendimiento	Monto	Diferencia
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	2,167.28	Servicios	2,600.74	- 433.46
Pagos por otras transferencias	69,987.44	Transferencias corrientes	20,587.07	49,400.37
Otros pagos por actividades de operación	2,604.29			2,604.29
TOTAL, DE PAGOS	74,759.01		23,187.81	51,571.20

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios:

Corresponde a la salida de efectivo producto de los servicios recibidos como, por ejemplo: la comisión por la administración del fideicomiso.

La principal diferencia entre el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Rendimientos se da por la aplicación del devengo en el registro del gasto por la comisión por la administración del fideicomiso, ya que a fin de mes se registra el gasto, sin embargo, este se cancela hasta el siguiente mes.

Pagos por otras transferencias:

Corresponde a la salida de efectivo producto las transferencias realizadas por los programas de incentivos Propyme. Además del registro del devengo correspondiente a la comisión del 3% que de conformidad con el artículo 15 de la Ley 8262 se debe pagar a la Promotora como complemento de su presupuesto ordinario.

Otros pagos por actividades de operación:

Corresponde a otros gastos, por traslados de fondos entre cuentas del Banco de Costa Rica y Caja Única, a favor del Fideicomiso.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Reconocimiento:

Los registros contables se realizaron bajo el marco normativo de la Políticas Generales Contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional versión 2021. Asimismo, se aplican

políticas contables de manera uniforme para el reconocimiento y medición de transacciones, eventos y condiciones que sean similares.

Al cierre del ejercicio, no hay cambios de estimaciones, políticas o corrección de errores materiales de períodos anteriores que deban revelarse.

Medición:

El Fideicomiso 25-02, revisará los cambios en las políticas contables, así como la aplicación en cualesquiera cambios en la estimación que se utilice actualmente.

Revelación Suficiente:

Los registros del Fideicomiso 25-02 se realizaron conforme a la norma, logrando un avance del 100% en la aplicación de los párrafos. Al cierre de estos EEFF, no hay cambios de estimaciones, políticas o corrección de errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva que se deban informar.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2 33.	SalDOS en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar		
Euro		

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no aplica al Fideicomiso, dado que, no existen partidas en moneda extranjera.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, ya que, por su naturaleza y particularidades, no se han contraídos préstamos.

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
INTERESES POR DOCUMENTOS A COBRAR	Los arreglos de pago actualmente no devengan intereses; sin embargo, cuando se recibe un pago atrasado, se cobran intereses moratorios, los cuales se calculan a partir de la fecha del pago pactado y hasta la fecha en que realizó el pago. Se registra el ingreso por intereses contra la cuenta por cobrar por intereses. Cuando se registra el ingreso del dinero se debita la cuenta de banco correspondiente y se acredita la cuenta por cobrar por intereses

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Reconocimiento:

El Fideicomiso 25-02 reconoce los ingresos con contraprestación cuando una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 1- el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad
- 2- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción
- 3- el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad
- 4- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Además, los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los periodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada periodo.

Medición:

El Fideicomiso 25-02 mide los ingresos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Revelación Suficiente:

El Fideicomiso 25-02, según lo estipulado por la NICSP 9: Ingresos de Transacciones con Contraprestación al cierre de este ejercicio no tiene registros correspondientes a ingresos por intereses moratorios.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se dispone de información financiera en economías hiperinflacionarias.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se realizan obras de construcción.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	
Fecha de ultimo inventario fisico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	
Fecha de ultimo inventario fisico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		
Periódico		

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no realiza reconocimiento.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se realiza compras de ningún tipo de inventarios.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		Ø0.00
Arrendamiento Financiero		Ø0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”*

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento*

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se cuenta con activos de ningún tipo, por lo tanto, tampoco en estado de arrendamiento.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	30/06/2025
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	No hay eventos posteriores al cierre por revelar

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Reconocimiento:

En cumplimiento con la NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación, la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación reconoce, mide y revela cualquier evento posterior significativo que ocurra entre la fecha de presentación de los estados financieros y la fecha de autorización de estos.

Como parte del reconocimiento se procede:

- **Identificación de Eventos Significativos:** Se lleva a cabo una revisión de cualquier evento que ocurra después de la fecha de presentación de los estados financieros y que pueda afectar significativamente los EEEF de la Promotora.
- **Determinación del Impacto Financiero:** Se evaluará el impacto financiero de los eventos identificados sobre los Estados Financieros. Esto incluye determinar si los eventos requieren ajustes en los saldos de activos, pasivos, ingresos o gastos reportados en los Estados Financieros previamente emitidos.

Adicional, la entidad considera los dos tipos de eventos:

- aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajustes).
- aquéllos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes).

Medición:

Los eventos que cumplan con los criterios de reconocimiento se registrarán y se ajustarán en los Estados Financieros del periodo en el que se determine que ocurrieron, asegurando que la información financiera sea precisa y refleje adecuadamente los eventos que han tenido lugar después de la fecha de presentación

Revelación Suficiente:

Al cierre anterior de los Estados Financieros del Fideicomiso 25-02 y la fecha en la que fueron aprobados, no se determinaron ajustes que ameriten o sustenten la aplicación de esta norma.

En caso darse hechos, después de la fecha de presentación, pero, antes de que los mismos sean autorizados para su emisión, el Fideicomiso 25-02 actualizará las revelaciones que estén relacionadas con tales condiciones.

Adicional, de darse hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes y tienen importancia relativa o son significativos, la Promotora revelará la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes:

- la naturaleza del hecho; y
- una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se puede compra de ningún tipo de activos propiedad, planta y equipo, por ende, tampoco de propiedades de inversión.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Resumen	PPE
CANTIDAD	0
Valor Inicio	0.00
Altas	0.00
Bajas	0.00
Depreciación	0.00
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	0.00

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

- *la base de medición utilizada;*
- *el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*
- *el valor bruto en libros;*
- *la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*
- *una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se aplica a la compra de ningún tipo de activos relacionados con propiedad, planta y equipo.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se cuenta con una actividad o grupo de actividades, que requieren identificar información financiera.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 19- Activos Contingentes / NICSP 19- Pasivos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes	Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0.00	Pretensión Inicial	0
Resolución provisional 1	Ø0.00	Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	Ø0.00	Resolución provisional 2	
Resolución en firme	Ø0.00	Resolución en firme	
GRAN TOTAL	Ø0.00	GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes	Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0.00	Pretensión Inicial	0
Resolución provisional 1	Ø0.00	Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	Ø0.00	Resolución provisional 2	
Resolución en firme	Ø0.00	Resolución en firme	
GRAN TOTAL	Ø0.00	GRAN TOTAL	0

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se cuenta activos o pasivos contingentes.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas	Observaciones
--------------------	-----------------------	---------------------	---------------

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas reciprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- a) prestación o recepción de servicios;
- b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- d) acuerdos de agencia;
- e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- f) transferencias de investigación y desarrollo;
- g) acuerdos sobre licencias;
- h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- i) garantías y avales.”

Reconocimiento:

La norma no aplica criterios de reconocimiento.

Medición:

La norma no aplica criterios de medición.

Revelación Suficiente:

En cumplimiento con lo que indica la norma, el Fideicomiso 25-02 no cuenta con planilla ni Junta Directiva, por lo que no se revelan las plazas gerenciales con las que cuenta el fideicomiso.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se tienen activos en propiedad, planta y equipo, por ende, no se tienen activos no generadores de efectivo al cual aplicar deterioro.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se aplica revelación alguna sobre información financiera al Gobierno Central.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias corrientes	Se registra una cuenta de activo (cuenta por cobrar) contra una cuenta de ingreso (Ingresos por transferencias) a inicios de cada mes reflejo del presupuesto aprobado para la Ley 8262. Una vez recibido la transferencia por parte de la Promotora, se registra en bancos la entrada de efectivo deduciendo así la cuenta por cobrar.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Reconocimiento:

El fideicomiso reconoce ingresos de una transacción sin contraprestación cuando:

- a) La entrada de recursos se reconoce como un activo (o como una disminución de un pasivo), excepto si se reconoce también un pasivo con respecto a dicha entrada.
- b) Cuando una entidad satisfaga una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación reconocida como activo, debiéndose reducir el importe en libros del pasivo reconocido y reconocer un monto de ingresos igual a dicha reducción.

Por lo tanto, cuando se reconozca un activo como resultado de una transacción sin contraprestación, se reconocerá un ingreso equivalente al importe del activo medido inicialmente (a su valor razonable en la fecha de adquisición o al valor en libros de la entidad que transfirió, cuando ésta sea una entidad gubernamental).

Cuando se requiera que se reconozca un pasivo, sólo se reconocerá como un ingreso el importe del incremento en los activos netos, si los hubiere. Cuando un pasivo se reduzca posteriormente, porque ocurra el hecho imponible o se satisfaga una condición, el importe de la reducción en el pasivo se reconocerá como ingreso.

Medición:

Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán al importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

El activo reconocido por ingresos sin contraprestación se mide inicialmente al valor razonable de los recursos recibidos o por recibir. El valor razonable se determina con base en el monto que la entidad habría pagado por obtener dichos recursos en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la transacción.

El pasivo reconocido producto de un ingreso sin contraprestación, se mide inicialmente al valor razonable de los recursos recibidos o por recibir. Después, el valor del pasivo puede ajustarse según el cumplimiento de las condiciones asociadas con el ingreso sin contraprestación.

Revelación Suficiente:

En cumplimiento con lo indicado por la norma se revela el importe de ingresos de transacciones sin contraprestación en el apartado “Notas Contables a los Estados Financieros”, en la [“Nota 50 Transferencias Corrientes”](#).

Para el Fideicomiso 25-02, los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a las transferencias corrientes recibidas mensualmente de parte de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para los gastos operativos del Fideicomiso y colocación de recursos en programas de incentivo Propyme (Fondo Propyme Ley 8262).

A continuación, se detalla las transferencias recibidas (en miles de colones) del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2025:

Transferencias corrientes Promotora ley 8262	59,000.00
Total de transferencias	59,000.00

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2024	
OFICIO ENVIO A CGR	CARTA-PROMOTORA-GG-050-2025	
INGRESOS	202,932,621.58	-
	208,730,352.81	-
	-	5,797,731.23
GASTOS	202,932,621.58	-
	123,599,253.50	-
	-	79,333,368.08
SUPERAVIT/DEFICIT	-	85,131,099.31
DIFERENCIA	-	-

Reconocimiento:

El Fideicomiso pone a disposición pública su presupuesto aprobado, en cumplimiento con los principios de transparencia y rendición de cuentas. Dado que las bases de medición contable y presupuestaria difieren, el Fideicomiso 25-02 prepara y presenta por separado un Estado de

Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados. Este estado financiero proporciona una comparación clara entre los importes presupuestados y los importes efectivamente realizados durante el periodo.

El presupuesto final incluye todos los cambios aprobados por acciones legislativas u otras autoridades designadas para revisar el presupuesto inicial. Estos cambios pueden incluir modificaciones, transferencias de fondos y otros ajustes aprobados a lo largo del periodo presupuestario.

Adicionalmente, la Promotora revela en las notas a los estados financieros una conciliación detallada entre los importes presupuestados y los montos reales realizados. Esta conciliación proporciona una explicación de las diferencias significativas, facilitando una mejor comprensión de cómo se gestionaron y ejecutaron los recursos públicos en comparación con las previsiones iniciales.

Medición:

La norma no aplica criterios de medición

Revelación Suficiente:

El presupuesto del Fideicomiso 25-02, se clasifica como un recurso complementario de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que por tratarse de una Institución Descentralizada está bajo el control de la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, por lo cual, se utilizan los Clasificadores del Sector Público y el Clasificador Económico tanto de Ingresos como de Egresos, por lo que el nivel de detalle es por Partida, Grupo de Subpartidas y Subpartidas.

Cabe mencionar que, en el proceso de aprobación presupuestaria, la Unidad Financiera elabora la liquidación presupuestaria, posteriormente se traslada a la Dirección Administrativa Financiera para validación y posteriormente se traslada a la Comisión de Presupuesto para que aprueben la información e indiquen observaciones al respecto. Al respecto, la ejecución presupuestaria de ingresos o egresos se realizan según Base de Efectivo.

En cuanto al párrafo 43 de la NICSP 24: el presupuesto aprobado es anual, según el principio de anualidad.

Adicional, en cumplimiento con las revelaciones requeridas por esta norma se revela la conciliación contabilidad-presupuesto en el apartado “Notas Contables a los Estados Financieros” en la “Nota 85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)”, además se presenta el Estado de Ejecución Presupuestaria, el cual muestra un comparativo del presupuesto y los importes devengados.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en febrero del 2025 se presentó la Liquidación Presupuestaria 2024 junto con la información de la Promotora en el apartado Recursos complementarios, remitida a la CGR según el siguiente detalle:

Al cierre del año 2024, se recibieron ingresos reales acumulados por la suma de ¢208,730,352.81 cifra que representa un 102.86% de ejecución con respecto al monto total presupuestado y, con respecto a los egresos se ejecutó la suma acumulada de ¢123,599,253.50 lo cual representa un 60.91% del monto total presupuestado. Con base en lo anterior, se obtiene un superávit específico de **¢85,131,099.31**

Por otra parte, de conformidad con el oficio DFOE-CAP-2747 del 16 de diciembre, 2024 emitido por la Contraloría General de la República en el cual indican la aprobación del presupuesto inicial del período 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

Se informa que el Presupuesto inicial para el Ejercicio Económico del año 2025 de la institución código 1.1.1.2.161.000 según el Clasificador Institucional del Sector Público, es por la suma de ¢1,458,941,135.25, de los cuales la suma de ¢200,050,603.32 corresponden al Fideicomiso 25-02.

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se aplica dado que no se cuenta con Activos generadores de efectivo y que se encuentre relacionado con Deterioro del valor de los activos generadores de efectivos.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, por la naturaleza y particularidades de este, no se aplica dado que no se cuenta con ningún activo de Agricultura relacionados con esta norma.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);*
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);*
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y*
- (d) otra información a revelar, que incluya:*
 - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos;*
 - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).*

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 28- 29- 30

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	2	3
Valor Libros	Ø125.528,60	Ø25.136,93
Valor Razonable	Ø125.528,60	Ø25.136,93

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee el Fideicomiso.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee el Fideicomiso.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee el Fideicomiso.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee el Fideicomiso.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Cta Contable	Detalle	Costo amortizado
Activos Financieros		
1.1.1.01.02.	Entidades bancarias	122,413.40
1.1.3.08.02.	Documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago corto plazo	3,115.20
Pasivos Financieros		
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	425,78
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	7.67
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	24,703.47

Se hace la aclaración de que los instrumentos financieros que posee en la actualidad el Fideicomiso son activos o pasivos financieros no derivados, no se negocian en un mercado activos, por lo que se contabilizan al costo amortizado.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee el Fideicomiso.

Revelar análisis de sensibilidad:

Actualmente no les aplica a los instrumentos financieros que posee el Fideicomiso.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Reconocimiento:

En conformidad con las Políticas emitidas por la Contabilidad Nacional, el Fideicomiso CONICIT reconoce un instrumento financiero en los estados financieros cuando se cumplan los criterios de reconocimiento de activos o pasivos financieros.

En el momento de su reconocimiento inicial, todo instrumento financiero del Fideicomiso 25-02 se clasifica en su totalidad o en cada parte integrante, como pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, según la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero y de patrimonio.

Medición:

El Fideicomiso mide los instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en las políticas de la Contabilidad Nacional versión 2021

Revelación Suficiente:

El Fideicomiso 25-02 se encuentra en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptando inicialmente las NICSP versión 2018. El Fideicomiso CONICIT adopta por primera vez las NICSP 2018 para los estados financieros del segundo trimestre del 2024, iniciando el 18/06/2024, en la conversión de los EEEF del cual el administrador del Fideicomiso utilizaba bases NIIF. Por lo que la entidad adopta la NICSP 28 y la NICSP 30 para los períodos anuales a partir del segundo trimestre del 2024.

Entre los instrumentos financieros, que el Fideicomiso CONICIT se detectan los siguientes Activos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS						
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días
11.101.02	ENTIDADES BANCARIAS	122,413.40				
11.3.08.02	DOCUMENTOS A COBRAR POR FRACCIONAMIENTO Y ARREGLOS DE PAGO	3,115.20				
						122,413.40
						3,115.20

- Entidades bancarias: corresponde a los montos que mantiene el Fideicomiso CONICIT en la cuenta bancaria del Ministerio de Hacienda.
- Documentos a cobrar fraccionados: corresponde a las cuentas por cobrar que se mantiene por los arreglos de pago.

Entre los instrumentos financieros, que el Fideicomiso CONICIT se detectan los siguientes Pasivos financieros:

PASIVOS FINANCIEROS						
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	425,78				
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	7,67				
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	24,703,47				
						425,78
						7,67
						24,703,47

- Deudas por adquisición de inventarios C/P: corresponde a las cuentas por pagar por concepto de los servicios de administración de la administración del fideicomiso con recursos del fondo PROPYME.
- Deudas sociales y fiscales a corto plazo C/P: corresponde a la cuenta por pagar que mantiene al final del mes sobre el IVA por los servicios de administración del Fideicomiso.
- Transferencias a pagar a corto plazo: corresponde a contratos pendientes de desembolsar, además de la cuenta por pagar que se mantiene hacia la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por concepto del 3% de comisión por los desembolsos de PROPYME efectuados a beneficiario, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 8262.

En cuanto a los arreglos de pago, al 30 de junio del 2025:

1. Morosos: se tiene un monto de **¢ 3,115,200,51** según el siguiente detalle:

Contrato No.	Beneficiario	Saldo Actual	Última fecha de pago	Observaciones
FP-0017-16	Cocreaciones S.A.	825,316.71	15/09/2022	Ha realizado pagos, sin embargo, no son conforme a la propuesta de pago.
FP-0002-07	Plásticos Moldeados por Inyección C.M.B.	541,818.52	08/08/2014	Último pago reportado el 08 de agosto 2014, en el control general que llevaba la unidad de Gestión del Financiamiento se encuentra una observación que indica "Se le envió nota de cobro, vencido el plazo, no se ha tenido respuesta". No cuenta con el respaldo por arreglo de pago.
FP-0015-09	Roberto Gómez Rodas-Tecnológica Nova	1,748,065.28	24/06/2025	Ha realizado pagos, sin embargo, no son conforme a la propuesta de pago.

Con respecto al cuadro anterior, al cierre del periodo, aún se encuentran pendientes de realizar las gestiones de cobro correspondiente.

A continuación, se detalla el estado legal de los contratos de arreglo de pago, de acuerdo con el documento "Reporte NICSP AJ" por la Unidad de Asesoría Jurídica sobre arreglos de pago NICSP 28, 29 Y 30", remitido vía correo electrónico de fecha 1 de julio de 2025

ULTIMO PAGO	ESTADO	OBSERVACIONES	ACCIONES	DETERIORO	GARANTIA POR EL COBRO	CONTACTO
15/09/2022	Moroso	Ha realizado pagos, sin embargo, no son conforme a la propuesta de pago.	Trámite BCR (FIDEICOMISO 25-02)	CONSULTAR BCR (UAJ)	En revisión de expediente (UAJ)	Fiador: anitaaparicio@gmail.com
08/08/2014	Moroso	Último pago reportado el 08 de agosto 2014, en el control general que llevaba la unidad de Gestión del Financiamiento se encuentra una observación que indica "Se le envió nota de cobro, vencido el plazo, no se ha tenido respuesta". No cuenta con el respaldo por arreglo de pago.	Trámite BCR (FIDEICOMISO 25-02)	CONSULTAR BCR (UAJ)	En revisión de expediente (UAJ)	cmbplasticos@racsa.co.cr
jul-24	Moroso	Ha realizado pagos, sin embargo, no son conforme a la propuesta de pago.	Trámite BCR (FIDEICOMISO 25-02)	CONSULTAR BCR (UAJ)	En revisión de expediente (UAJ)	tecnologicanova.ventas@gmail.com
Agregar fecha	Moroso	Se ha intentado contactar sin respuesta, se está intentando realizar notificación personal en setiembre, si no se logra la comunicación se presentará ante el juzgado el cobro judicial. Son expedientes físicos en la Asesoría Jurídica que no se encuentra en el "Reporte NICSP UAJ" ni en control de seguimiento UF	Trámite BCR (FIDEICOMISO 25-02)	CONSULTAR BCR (UAJ)	En revisión de expediente (UAJ)	dtoruno@gmail.com
Agregar fecha	Moroso	Son expedientes físicos en la Asesoría Jurídica que no se encuentra en el "Reporte NICSP UAJ" ni en control de seguimiento UF	Contratos en análisis de la UAJ	Proceso gestión de cobro	En revisión de expediente (UAJ)	aberrocal@inmunolabcr.com info@inmunolabcr.com jramirez@inmunolabcr.com
Agregar fecha	Moroso	Son expedientes físicos en la Asesoría Jurídica que no se encuentra en el "Reporte NICSP UAJ" ni en control de seguimiento UF	Contratos en análisis de la UAJ	Proceso gestión de cobro	En revisión de expediente (UAJ)	lulloa@sqlconsultores.com
Agregar fecha	Moroso	Son expedientes físicos en la Asesoría Jurídica que no se encuentra en el "Reporte NICSP UAJ" ni en control de seguimiento UF	Contratos en análisis de la UAJ	Proceso gestión de cobro	En revisión de expediente (UAJ)	lyda@scatolarossa.net
Agregar fecha	Moroso	Son expedientes físicos en la Asesoría Jurídica que no se encuentra en el "Reporte NICSP UAJ" ni en control de seguimiento UF	Contratos en análisis de la UAJ	Proceso gestión de cobro	En revisión de expediente (UAJ)	adrian.bolanos@cobybsa.com

ULTIMO PAGO	ESTADO	OBSERVACIONES	ACCIONES	DETERIORO	GARANTÍA POR EL COBRO	CONTACTO
Agregar fecha	Moroso	Son expedientes físicos en la Asesoría Jurídica que no se encuentra en el "Reporte NICSP UAJ" ni en control de seguimiento UF	Contratos en análisis de la UAJ	Proceso gestión de cobro	En revisión de expediente (UAJ)	jjimenez@opmachining.com cfernandez@opmachining.com iescalona@opmachining.com info@opmachining.com
Agregar fecha	Moroso	Son expedientes físicos en la Asesoría Jurídica que no se encuentra en el "Reporte NICSP UAJ" ni en control de seguimiento UF	Contratos en análisis de la UAJ	Proceso gestión de cobro	En revisión de expediente (UAJ)	reciclan@racsa.co.cr

En relación con lo anterior, en la mayoría de los casos, se recomienda realizar llamadas para persuadir a los deudores y romper los plazos de prescripción, porque desde el punto de vista de la prescripción decenal, la mayoría se encuentran dentro del plazo para ejecutar en la vía ordinaria. Sin embargo, al cierre del ejercicio la Unidad de Asesoría Jurídica no se ha realizado las respectivas gestiones de cobro.

Es importante mencionar que, ante un incumplimiento de contratos se pueden considerar dos vías para su ejecución, el primer escenario sería a través de la vía ordinaria civil, y el otro escenario lo es la vía de cobro judicial ante un proceso monitorio.

Cuando se está de cara a un proceso ordinario civil, si se solicita un embargo preventivo de bienes, se requerirá pagar una garantía del 25% del monto por el cual se pide el embargo (artículo 82.2 del Código procesal Civil), este proceso puede llegar a tardar más de 5 años desde el inicio hasta la sentencia declarativa de derechos de cobro.

Por otra parte, cuando se solicita un cobro judicial, no se requiere pagar una garantía, ya que, se trata de una suma dineraria, liquida, y exigible, porque se tiene un título ejecutivo en la mayoría de estos casos el pagaré, por lo que se procede directamente a ejecutarlo.

Caso contrario en la vía ordinaria, ya que, primero se debe de demostrar mediante juicio el incumplimiento contractual, para obtener una sentencia que represente esa suma liquida y exigible que otorga el pagaré o la prenda, hipoteca, letra de cambio y cualquier otro título de valor que se haya presentado como garantía.

Cuando existen casos de una posible ejecución de cobro judicial, la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda realizar llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos u otro medio valido de notificación y hacer del conocimiento al deudor de lo adeudado, así mismo un llamado a un arreglo de pago, esto con el fin de que exista una interrupción en la prescripción.

Para los casos de los procesos ordinarios, la prescripción decenal ordinaria, los expedientes aún se encuentran dentro del plazo para ser ejecutados, para el caso de un cobro judicial monitorio se debe

de analizar el plazo de cada caso en concreto, así como los títulos a ejecutar que en su momento fueron firmados. Al momento de elaborar el presente documento, no se ha recibido el informe actualizado de los arreglos de pago, por parte de la Asesoría Jurídica.

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	0

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, la información del Fideicomiso 25-02 se registra dentro de las notas de la Promotora.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	0
Valor Inicio	0.00
Altas	0.00
Bajas	0.00
Amortización	0.00
Deterioro	0.00

Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	0.00

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

- i. los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*
- ii. las disposiciones;*
- iii. los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*
- iv. las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere); las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere); el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*
- v. las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*
- vi. otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable al Fideicomiso, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio al Fideicomiso no le aplica esta norma, ya que, no se cuenta con activos intangibles.

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio el Fideicomiso 25-02 no aplica a esta NICSP, debido a que no se tienen acuerdos de concesión

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.		Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y

conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Reconocimiento:

Esta Norma se aplicará desde la fecha en la que una entidad que adopta por primera vez las NICSP utilice las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante el periodo de transición. Esta Norma permite que una entidad que adopta por primera vez las NICSP aplique las exenciones y disposiciones transitorias que puedan afectar la presentación razonable. Cuando se apliquen estas disposiciones y exenciones transitorias, se requiere que una entidad que adopta por primera vez las NICSP revele información sobre las disposiciones y exenciones transitorias adoptadas, y el progreso hacia la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación.

Medición:

En correspondencia con las Políticas de la Contabilidad Nacional y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, una entidad que adopta por primera vez las NICSP puede optar por medir sus activos siguientes a su valor razonable cuando no esté disponible información fiable del costo de los activos y usar ese valor razonable como el costo atribuido.

Revelación Suficiente:

Para el Fideicomiso 25-02 la implementación de la adopción de las políticas contables de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), sustentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), inicia su proceso de implementación en junio 2024, en

atención a lo observado por la Contraloría General de la República donde se indica que corresponde la aplicación de la NICSP 35 a la Promotora, por consiguiente, los estados financieros del fideicomiso deben elaborarse con base en las NICSP.

Por lo anterior, se realizan las siguientes acciones:

1. Se realiza la aplicación de la Matriz de Autoevaluación para el fideicomiso, con la finalidad de determinar cuáles normas aplican al mismo.
 2. Se adapta el plan de cuentas a las particularidades del fideicomiso
 3. Se realiza el levantamiento de saldos (al cierre del 31-05-2024) de conformidad con las NICSP
 4. Se solicita al fiduciario los respaldos contables del periodo 2024.
 5. Se realiza el asiento de levantamiento de saldos y el del mes de junio para elaborar la Balanza de Comprobación en formato de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
 6. Se corre la dicha Balanza de Comprobación en la herramienta de revisión, con la finalidad de validar que no presenta diferencias en ninguno de los niveles.
 7. Se elaboran todos los estados financieros en el formato facilitado por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
 8. Posteriormente se elaboran las Notas a los Estados Financieros.
- a) Para el cierre de este ejercicio en los Estados Financieros del Fideicomiso 25-02 no se han detectado cuentas de activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no sea congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables.
 - b) No se reconocen activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior.
 - c) La revelación de la naturaleza e importe de los ajustes reconocidos durante el periodo sobre el que se informa se ubica en “Revelaciones particulares” en el punto 4.

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	No			0		
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	0			0		
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	No			0		
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	No			0		
NICSP 14 Hechos Ocurren Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	No			0		
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	No			0		
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%	No	0		No
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	No			0		
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				100%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan				35	35	12	0	0
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan						22	11	11

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio el Fideicomiso 25-02 no aplica esta NICSP, debido a que no procede una separación de sus operaciones, para efectos de control de los fondos que se administran se registran a nivel 8 para su consulta.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

- (a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.
- (b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio el Fideicomiso 25-02 no aplica a esta NICSP, debido a que solo se genera un juego de EEFF, y no ejerce control sobre otra entidad.

El control se da, si y solo si, 1- existe poder sobre la otra entidad, 2- exposición, o derecho, a beneficios variables procedentes de su implicación en la otra entidad y 3- la capacidad de utilizar su poder sobre la otra parte para afectar la naturaleza o importe de los beneficios de su implicación con la otra entidad.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación

Total, instituciones

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio el Fideicomiso 25-02 no le aplica a esta NICSP, debido a que no tiene inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable la Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio Fideicomiso 25-02 no aplica a esta NICSP, ya que no se cuenta con acuerdos conjuntos.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y

- el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio el Fideicomiso 25-02 no aplica a esta NICSP, ya que no se han establecido acuerdos de ninguna naturaleza de forma conjunta con otras entidades.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones			
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantía	₡0.00		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		X

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
 - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
 - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
 - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
 - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se aplica reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable la Fideicomiso 25-02, por lo que no se aplica medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio Fideicomiso 25-02 no aplica a esta NICSP, ya que no se cuenta con personal y por ende no aplican beneficios a los empleados.

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Reconocimiento:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable el Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza reconocimiento.

Medición:

Al cierre de este ejercicio, esta norma no es aplicable la Fideicomiso 25-02, por lo que no se realiza medición.

Revelación Suficiente:

Al cierre de este ejercicio Fideicomiso 25-02 no aplica a esta NICSP, ya que no se cuenta con combinaciones o adquisiciones del sector público, es decir, no se han establecido acuerdos de ninguna naturaleza de forma conjunta con otras entidades.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta **SI** o **NO** a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente.**

En relación con este tema el Fideicomiso 25-02 no tiene en sus facultades la adquisición de inventarios y activos en calidad de propiedad, planta y equipo.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

A partir de la conversión de los estados financieros del Fideicomiso 25-02 de base NIIF a NICSP, el registro de los asientos contables se realiza de conformidad con el Plan de cuentas NICSP vigente e informado por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN

NO

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Debido a que hasta este mes se realiza la conversión de los estados financieros del Fideicomiso 25-02 de base NIIF a NICSP, no se registran en este ejercicio reclasificaciones.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN

NO

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Debido a que hasta este mes se realiza la conversión de los estados financieros del Fideicomiso 25-02 de base NIIF a NICSP, no se realizaron en este ejercicio depuraciones de cuentas.

5. ¿Su institución realizó confirmación y conciliaciones de saldos de cuentas reciprocas con otros entes contables?

APLICACIÓN

NO

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Por las particularidades del Fideicomiso 25-02, no se realizan confirmaciones con otras entidades, sin embargo, si se realizaron conciliaciones de saldos de cuentas reciprocas con estados de cuentas y registros realizados por el fideicomitente.

En relación a este tema ver revelación [Nota Complementaria 2](#)

6. ¿La institución realizó Conciliaciones Bancarias “Caja Únicas”?

APLICACIÓN

SI

El Fideicomiso 25-02 realiza de forma mensual conciliaciones bancarias y al cierre de este ejercicio no presenta diferencias.

En relación a este tema ver revelación [Nota Complementaria 6](#)

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El fiduciario tiene un sistema financiero para elaborar los Estados Financieros y reportes con base en NIIF; pero para la conversión con base en las NICSP, no se tiene un sistema de información integrado.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La conversión de estos Estados Financieros con base en NICSP, se realizó de manera manual, ya que el sistema que utiliza la Promotora no tiene habilitada la compañía para uso del Fideicomiso.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Al cierre de este ejercicio el Fideicomiso 25-02 no realiza conversión de cifras de moneda extranjera, ya que no tienen transacciones con este tipo de cuentas.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Dadas las particularidades del Fideicomiso 25-02, no tiene en sus facultades la adquisición de inventarios, por ende, no corresponde la aplicación de este método de evaluación.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

Revelación:

Las cuentas por cobrar se encuentran estimadas al 100%, lo anterior de acuerdo con el artículo 20 del Acuerdo SUGEF 1-05, el cual establece lo siguiente:

Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro.

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Mas de 120 días	100%

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Dadas las particularidades del Fideicomiso 25-02, no tiene en sus facultades la adquisición de activos en calidad de propiedad, planta y equipo, por ende, no corresponde la aplicación de este método de depreciación.

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El fideicomiso cuenta con un sistema contable el cual le permite llevar los libros de forma digital.

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Al cierre del ejercicio se encuentran actualizados los libros contables al cierre del 30 de junio de 2025.

15. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

16. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Revelación nota complementaria Informes de Auditorias Interno, Externo y/o CGR:**

En relación a este tema ver revelación [Nota Complementaria 4.](#)

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado.

Dado que hasta el cierre de este ejercicio se realiza la conversión de los Estados Financieros de base NIIF a NICSP, no se tienen oficios de observaciones por parte de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

En relación a este tema ver revelación [Nota Complementaria 5](#)

18. ¿Incluye nota particular denominada "Plan General de Contabilidad"?

APLICACIÓN

SI

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP),

Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna.

En relación con este tema el plan general contable se prepara con la información consolidada de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Fideicomiso 25-02.

CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

El Fideicomiso 25-02, cedula jurídica 3-112-677627, y cuyo Representante Legal es Ana Patricia Rojas Figueredo, portadora de la cedula de identidad 2-0433-0129, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con el siguiente avance en relación con la información al Plan General Contable consolidado con las operaciones de la Promotora:

Observaciones:

La información consolidada, cuenta con el siguiente avance del Plan General Contable, según lo requerido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, de conformidad con lo indicado en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024, según la siguiente imagen:

En una carpeta denominada "Plan General Contable", se debe incluir:

- a- Indicación de la versión de NICSP que utiliza en el tratamiento contable y la versión de las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad que aplica.
- b- Detalle de las NICSP que le aplican, considerando los métodos de reconocimiento y medición utilizados por cada norma.
- c- NICSP que no le aplican, con criterios técnicos en reconocimiento y medición.
- d- Seguimiento de Planes de Acción de Brechas en las NICSP.
- e- Revelar las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional, que le aplican, por NICSP.
- f- Revelar Políticas Contables Particulares que emite y autoriza el ente contable.
- g- Revelar el Manual de Procedimientos Contables.
- h- Revelar Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales.

Información del expediente Plan General Contable:

Aspectos a considerar	Estado
Punto a) Indicación de la versión de NICSP que utiliza en el tratamiento contable y la versión de las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad que aplica	Concluido
Punto b) Detalle las NICSP que le aplican, considerando los métodos de reconocimiento y medición utilizados en cada norma	Concluido
Punto c) NICSP que no aplican, con criterios técnicos en reconocimiento y medición.	Concluido
Punto d) Seguimiento de Planes de Acción de Brechas en las NICSP	Concluido
Punto e) Revelan las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional, que le aplican, por NICSP	Concluido
Punto f) Revelan Políticas Contables Particulares que emite y autoriza el ente contable	Concluido
Punto g) Revela el Manual de Procedimientos Contables	Concluido
Punto h) Revela los Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales.	Concluido

En cuanto a las Políticas Contables Particulares, aplicables a la institución, son las siguientes:

Política particular	Responsable	Estado
1. Política de Partes Relacionadas (NICSP 20).	UGDH	Aprobado
2. Política de Proceso de Confirmación de Saldo Cta Rec. (NICSP 1)	Técnico contables	Aprobado
3. Política de aplicación del Devengo (NICSP 1)	Contador	Aprobado
4. Política de gestión y registro de activos (NICSP 17-Propiedad, Planta y Equipo).	URMS	Aprobado
5. Política de Método Directo EFE (NICSP 2)	Técnico contables y Tesorería	Aprobado
6. Política Gestión de Cesantía- Asociación Solidarista (NICSP 39)	UGDH	Aprobado
7. Política Acumulación de vacaciones y su pasivo (NICSP 39).	UGDH	Aprobado
8. Política Ingresos Propios (NICSP 9)	Jefe de la UF	Aprobado
9. Política de Gestión de Inventarios (Método PEPS) (NICSP 12)	URMS	Aprobado
10. Política de determinación de vida útil de activos con condiciones climáticas adversas	URMS	Aprobado
11. Política de Crédito y Cobro (NICSP 28-29-30)	Técnico contable y Tesorería	Aprobado
12. Política de Registros de Fideicomisos y Consolidación (NICSP 28-29-30)	Contador y Jefe de la UF	Aprobado
13. Política de Registro de Activos Intangibles (NICSP 31).	URMS	Aprobado
14. Política contable sobre la publicación de los estados financieros de información general, y la consideración que cualquier otro informe contable debe estar derivado a él.	Contabilidad	Aprobado

Al cierre del ejercicio 2024, la Comisión NICSP aprueba las políticas contables particulares

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

No aplica, ya que al cierre del ejercicio no se cuenta con informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”

Actualmente el Fideicomiso 25-02 no tiene seguimiento alguno al levantamiento de inventarios y de activos ociosos a raíz que no se cuenta Activos en Inventarios o Activos no corrientes, dado que por su naturaleza está destinado a financiar proyectos de innovación y emprendimientos.

3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”

Actualmente el Fideicomiso 25-02 no ha efectuado depuraciones de cuentas contables.

4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”

Requerimiento	Aplicación (SI o NO)
La entidad utiliza la cuenta conforme al Plan de cuentas y Manual funcional.	<u>Si</u>
La entidad utiliza la subcuenta según la naturaleza de la entidad (clasificador institucional)	<u>Si</u>
La entidad confirma el importe de la cuenta recíproca con el ente contable (la cuenta por cobrar o por pagar de Activo y Pasivo según corresponda)	<u>Si</u>
La entidad realiza el asiento de partida doble para la cuenta recíproca, en cumplimiento con la debida aplicación del principio del devengo, siendo la cuenta por cobrar o por pagar la que marca el momento en que se reconoce la transacción económica, independientemente de cuándo se reciba o entregue el efectivo	<u>Si</u>

Actualmente el Fideicomiso 25-02 no ha efectuado la confirmación de saldos entre entidades, sin embargo, concilió el saldo de CU y las cuentas relacionadas con el Fideicomitente.

Verificación de Auxiliares Cuentas Recíprocas										
Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmación de Saldo por entidad cuenta recíproca	Oficios de confirmación recibidos al gestor	Número de Oficio Enviado	Número de Oficio Recibido por entidad	Justificación y/o Observaciones
1.1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	93,886,023.08	€136,131,299.27	€41,245,096.19	SI	NO			Se concilia con los estados de cuenta
2.1.1.03.02.03.0.14181	14181	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	8,201,087.97	€7,601,464.77	€599,623.20	SI	NO			Se concilia con la contabilidad de la Promotora
4.6.1.02.03.06.0.14181	14181	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	29,496,996.99	€123,251,461.30	€93,751,461.31	SI	NO			Se concilia con la contabilidad de la Promotora
5.4.1.02.03.06.0.14181	14181	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	599,623.20	€3,450,233.75	€2,850,610.55	SI	NO			Se concilia con la contabilidad de la Promotora

5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”

El Fideicomiso CONICIT realiza mensualmente conciliaciones Bancarias, a la fecha de cierre de este informe no se registra diferencias.

A continuación, se adjunta las conciliaciones del mes de junio de 2025:

1. (BCR) colones #001-04763327



Conciliación Cuenta Bancaria

Banco de Costa Rica

Por el periodo de 06 meses terminados al 30 de junio de 2025.

Expresado en colones costarricenses.

Esta conciliación y toda su composición han sido revisados y aprobados por:

NAZARETH DE
LOS ANGELES
CASTILLO
RETANA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por NAZARETH DE LOS
ANGELES CASTILLO
RETANA (FIRMA)
Fecha: 2025.07.03
16:08:46 -06'00'
Nazareth Castillo Retana
Contador BCR

LAURA LETICIA
ROBLES
ALVARADO
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por LAURA LETICIA
ROBLES ALVARADO
(FIRMA)
Fecha: 2025.07.03
15:37:03 -06'00'
Laura Robles Alvarado
Auxiliar contable



CONCILIACION CUENTA BANCARIA				
BANCO DE COSTA RICA				
30 de junio de 2025				
PROYECTO Y LETICIA	1110			433,455.11
NOMBRE DEL FIDEICOMISO	FIDEICOMISO CONICIT VEINTICINCO CERO DOS			
CUENTA CORRIENTE	001-04763327			
SALDO DEBITO, DEBITOS BANCOS				
NOTAS DE CREDITO REGISTRADAS EN BANCOS				
FECHA	NÚMERO	DETALLE		MONTO
02-06-25	18476890	CREDITO INTERBANCARIO - FID CONICIT 25-HONORARIO DEL F		433,455.11
03-06-25	100398	NOTAS DE DEBITO - PIN ENTRANTE SINPE - TECNOLÓGICA NOV-Abono Fideicom		109,254.00
09-06-25	1110	SECCION FIDUCIARIA - PAGO MINISTERIO DE HACIENDA		
TOTAL NOTAS DE CREDITO BANCOS				433,455.11
NOTAS DE DEBITO REGISTRADAS EN BANCOS				
FECHA	NÚMERO	DETALLE		MONTO
02-06-25	18476890	CREDITO INTERBANCARIO - FID CONICIT 25-HONORARIO DEL F		433,455.11
03-06-25	100398	NOTAS DE DEBITO - PIN ENTRANTE SINPE - TECNOLÓGICA NOV-Abono Fideicom		109,254.00
09-06-25	1110	SECCION FIDUCIARIA - PAGO MINISTERIO DE HACIENDA		
TOTAL NOTAS DE DEBITO BANCOS				109,254.00
SALDO TOTAL				324,201.11
SALDO AJUSTADO BANCOS				
SALDO DEBITO (DEBITOS)				
DIFERENCIA				

2. (Caja Única) colones #CR720739999999999940192

BCR - Movimiento de Cuenta



MOVIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE

www.bancobcr.com

FIDEICOMISO CONICIT VEINTICINCO CERO DOS
Su número de cuenta es 00104763327 COLONES
MOVIMIENTO REALIZADO DEL 01-06-2025 AL 30-06-2025

Fecha Contable	Fecha Movimiento	Número	Descripción	Oficina	Débitos	Créditos
02-06-25	02-06-25	18476890	CREDITO INTERBANCARIO - FID CONICIT 25-HONORARIO DEL F	OFICINA CENTRAL		433,455.11
03-06-25	03-06-25	100398	NOTAS DE DEBITO - HONORARIOS MAYO 25 FID 1110 CO	CENTRO SOPORTE COMER	425,783.11	
09-06-25	09-06-25	1110	SECCION FIDUCIARIA - PAGO MINISTERIO DE HACIENDA	CENTRO SOPORTE COMER	7,672.00	
23-06-25	23-06-25	80076571	PIN ENTRANTE SINPE - TECNOLÓGICA NOV-Abono Fideicom	CANJE		109,254.00
24-06-25	24-06-25	11497383	DTR TIEMPOREAL SINPE - TD - Devoluci n a la promotora	CANJE	109,254.00	

	Cantidad	Valor	
Débitos	3	542,709.11	Anterior
Créditos	2	542,709.11	Actual

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”

Actualmente el Fideicomiso CONICIT no cuenta con oficios de observaciones por parte de la CN.

NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	122,413.40	138,596.39	-11.68%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
BCR #0476332 FID 25-02	0.00	0.00	0.00%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
TN ¢ 72073999999999940	122,413.40	138,596.39	-16,182.99

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 100,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -16 182,99 que corresponde a un Disminución del -11,68% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): comportamiento de las transferencias recibidas por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y las salidas de efectivo producto de la actividad operativa del fideicomiso.

La cuenta incluye los recursos disponibles en Caja Única del Estado y en la cuenta corriente en colones que mantiene el fideicomiso con el Banco de Costa Rica.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	-	-	0.00%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

El método de estimación por incobrable utilizado; es el método por antigüedad de saldos.

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

En el caso de los activos financieros detectados en el Fideicomiso 25-02, se tienen: 1) depósitos en bancos y 2) arreglos de pago, producto del incumplimiento de los contratos de ayudas no reembolsables

del programa Propyme, estos instrumentos son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y no se negocian en un mercado de activos, dichos activos no devengan intereses corrientes y se contabilizan al costo amortizado.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Fideicomiso 25-02 cuenta con arreglos de pagos estimados 100% incobrables según método de antigüedad de saldos.

Al 30 de junio de 2025 mantienen el siguiente saldo:

Otras cuentas por cobrar moneda nacional	Contrato	Fecha de formalización	may-25	jun-25
Tecnológica Nova SA	FP-0015-09	30/11/2018	₡ 1 857 319,28	₡ 1 748 065,28
Liliana Quesada Saravia (Cocreaciones)	FP-0017-16	17/12/2018	₡ 825 316,71	₡ 825 316,71
Plast Mold por Iny CBM SA	FP-0002-07	30/11/2018	₡ 541 818,52	₡ 541 818,52
Total			₡ 3 224 454,51	₡ 3 115 200,51

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.1.4.	Inventarios	06	-	-	0.00%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

El Fideicomiso 25-02 no cuenta con inventario, sin embargo, acorde con las políticas aplicadas por la Promotora, el método de valuación de inventario es el método PEPS.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

El Fideicomiso 25-02 no cuenta con inventario, sin embargo, acorde con las políticas aplicadas por la Promotora, el sistema de inventario es el sistema Periódico.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p		
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	-	-	0.00%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable (Marque con 1, si cumple)

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	

Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	25,136.93	46,474.38	-45.91%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 100,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -21 337,46 que corresponde a un Disminución del -45,91% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): corresponde principalmente al comportamiento de los contratos de incentivos por pagar, A continuación, se detalla la composición de la cuenta Deudas a corto plazo:

Descripción	2025	2024	Variación
2.1.1.01 Deudas comerciales a corto plazo	425.78	425.78	0.00
2.1.1.02 Deudas sociales y fiscales a corto plazo	7.67	7.67	0.00
2.1.1.03. Transferencias a pagar a corto plazo	24,703.47	46,040.93	-21,337.46
Total	25,136.93	46,474.38	-21,337.46

En relación con los contratos de incentivos corresponden a compromisos pendientes de desembolsar, al 30 de junio del 2025, se detallan los mismos:

Número de contrato	Beneficiario	Monto
FP-068B-2019	CARREFAN, S.A.	7,591.59
FP-0018-2021	Roberto Jiménez Muñoz	8,910.79
TOTAL		16 502.38

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 98,28% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -21 337,46 que corresponde a un Disminución del -46,34% de recursos disponibles..

Las variaciones de la cuenta son producto del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): registro de contratos de incentivos Propyme y la comisión de la administración del Fideicomiso

En relación a las comisiones, se registra ¢8,201.09 mil en comisiones por pagar a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, esto producto del artículo 15 de la Ley 8262, el cual, establece que El PROPYME será la base para el financiamiento de las pymes, así como de los emprendedores, como un instrumento para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico nacional; el Estado asignará estos recursos por medio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en adelante Promotora. Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME, para que cree y aplique los mecánicos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación y el seguimiento de los proyectos presentados a este al PROPYME.

Asimismo, en el artículo 14 del reglamento del fideicomiso indica: “El Bancrédito deducirá a favor de la Promotora, una comisión única del 3% sobre el monto financiado para cubrir gastos de administración, seguimiento y control de las ayudas aprobadas y ratificadas. Esta comisión se deducirá en forma proporcional a cada uno de los desembolsos realizados al beneficiario”.

Dicho esto, se presenta el detalle de las comisiones pendientes a favor de la Promotora:

Comisiones pendientes de trasladar al fideicomitente				
FECHA	CODIGO	BENEFICIARIO	MONTO DESEMBOLSADO	COMSIÓN 3% SOBRE DESEMBOLSOS
08/09/2023	FP-002R-22	Biolelyfarms SRL	10,299,960.00	211,280.33
29/09/2023	FP-004R-22	Polinizacionse Costarricense S.A.	4,822,500.00	144,675.00
18/10/2023	FP-003R-22	SARAPIQUI AGUAS BRAVAS S A	10,035,000.00	301,050.00
13/12/2023	FP-004I-23	JOSE ANGEL DEL CARMEN SORO MADRIGAL	9,461,900.00	283,857.00
14/12/2023	FP-002C-23	ROSSMON R. M. SOCIEDAD ANÓNIMA	11,333,797.00	340,013.91
14/12/2023	FP-004C-23	NW IDEAS LIMITADA	12,780,000.00	383,400.00
26/12/2023	FP-003I-23	SIRÚ BIENESTAR SOCIEDAD ANONIMA	7,960,000.00	238,800.00
26/12/2023	FP-006I-23	MULTISERVICIOS CERNA SALAZAR MCS SOCIEDAD ANONIMA	9,413,000.00	282,390.00
26/12/2023	FP-009I-23	IBYLIT SOCIEDAD ANÓNIMA	8,514,239.00	255,427.17
26/12/2023	FP-005C-23	CONSTRU TALENT DOS MIL VEINTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	7,950,000.00	238,500.00
26/12/2023	FP-006C-23	EMPRESA SOCIAL NUTRIVIDA S.A.	12,764,713.60	382,941.41
26/12/2023	FP-007C-23	NW CONSULTING SERVICES, S.R.L.	12,700,000.00	381,000.00
26/12/2023	FP-010I-23	ANA ELISA MONGE FLORES	9,987,200.00	299,616.00
26/12/2023	FP-003C-23	FORTECH S.A.	12,696,000.00	380,880.00
26/12/2023	FP-0012-21	ALEJANDRO JESUS DE P MARTINEZ SOTO	913,340.00	27,400.20
08/10/2024	FP-004I-24	Krestomatío S.A.	8,500,000.00	255,000.00
08/10/2024	FP-013I-24	Daniel Vargas Quirós	8,000,000.00	240,000.00
08/10/2024	FP-015I-24	Aarón Aristides Vargas Serrano	8,291,616.00	248,748.48
08/10/2024	FP-026I-24	Carmen Sánchez Retana	8,000,000.00	240,000.00
08/10/2024	FP-030I-24	Innovaciones Biotecnológicas Symbiotech IBS, SRL	8,499,470.15	254,984.10
08/10/2024	FP-032I-24	Erwing Malcom Mason Zúñiga	6,718,943.66	201,568.31
08/10/2024	FP-025I-24	Jeisson Castro García	8,497,764.41	254,932.93
08/10/2024	FP-029I-24	InnoBiotiQ SRL	8,499,998.00	254,999.94
26/12/2024	FP-029S-24	ROSOMAR S.A (Innovación Alimentaria)	9,999,999.96	300,000.00
26/12/2024	FP-015S-24	I&M Push Buttons SRL	10,000,000.00	300,000.00
26/12/2024	FP-033S-24	FRUTYLAC DEL SUR S.A.	10,000,000.00	300,000.00
26/12/2024	FP-026S-24	BIOMATECH ENGINEERING LIMITADA	10,000,000.00	300,000.00
26/12/2024	FP-023S-24	Mecannova Ingeniería S.A.	10,000,000.00	300,000.00
28/02/2025	FP-010S-24	LINPREC SOCIEDAD ANÓNIMA	9,993,720.00	299,811.60
28/02/2025	FP-018S-24	EQUIPOS PARA EMBOTELLADO EQUIPEMSA SOCIEDAD ANONIMA	9,993,720.00	299,811.60
Monto total				¢8,201,087.98

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	-	-	0.00%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	-	-	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	-	-	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	97,276.47	92,122.01	5.60%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	61,464.27	35,829.46	71.55%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	35,812.21	56,292.55	-36.38%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 100,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 154,47 que corresponde a un Aumento del 5,60% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los resultados operativos del Fideicomiso con corte 30 de junio del 2025, correspondiente a un ahorro por la suma de ¢35,812.21 (miles).

La cuenta se conforma de la siguiente forma:

<u>Patrimonio Neto</u>		
T. Ingresos		58,999,999.98
T. Gastos	-	23,187,793.86
Result Gananc/Perdid		35,812,206.12
Patrimonio		61,464,265.54
Patrimonio Neto		97,276,471.66

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS**NOTA N° 41**

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	59,000.00	58,893.28	0.18%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 100,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 106,72 que corresponde a un Aumento del 0,18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): comportamiento de las Transferencias Corrientes de la Promotora.

Se adjunta el desglose de los ingresos por transferencias:

Transferencias Fideicomiso 25-02, Ley 8262	Periodo anterior 2024	Periodo actual 2025
enero	9,815,546.83	9,833,333.33
febrero	9,815,546.83	9,833,333.33
marzo	9,815,546.83	9,833,333.33
abril	9,815,546.83	9,833,333.33
mayo	9,815,546.83	9,833,333.33
junio	9,815,546.83	9,833,333.33
julio	9,815,546.83	
agosto	9,815,546.83	
setiembre	9,815,546.83	
octubre	9,815,546.83	
noviembre	9,922,265.85	
diciembre	9,922,265.85	
Total	118,000,000.00	58,999,999.98

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	2,600.73	2,600.73	0.00%

Detalle cuenta:

Corresponde a los gastos incurridos por la Promotora para su funcionamiento, producto de los servicios recibidos de carácter no personal por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2025, producto de la comisión que cobra el Fiduciario.

La cuenta está compuesta de la siguiente forma:

Detalle	2025	2024	Variación
Servicios comerciales y financieros	2.600,73	2.600,73	0,00
Total	2.600,73	2.600,73	0,00

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 11,22% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
los gastos por la comisión que cobra el fiduciario por la administración del Fideicomiso.

NOTA N° 61**Materiales y suministros consumidos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 62**Consumo de bienes distintos de inventarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 72**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	20,587.06	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 88,78% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 20 587,06 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): registro los contratos de los programas de incentivo Propyme y el registro del gasto por comisiones 3% por Transferencias de subsidios PROPYME.

En cuanto a los contratos de los programas de incentivos Propyme, se registra un saldo de ¢19,987,440.00 de la convocatoria Sinergia Propyme 2024, con el siguiente detalle:

Partida	Tipo movimiento	Sist orig	Est	Tipo movimiento	origen	Id. físico Origen	Beneficiario	Fecha	Monto (mm)	Monto (mrc)
Programa: 01-12- Unidad Gestión de Programas									Versión:	1
6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas PiEjecución	CXP	E	CP: Otras transferencias	724	Lmprec S.a	20/02/2025	COL	9,993,720.00	9,993,720.00	
6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas PiEjecución	CXP	E	CP: Otras transferencias	725	Equipos Para Embotellado Equipemsa S.a	20/02/2025	COL	9,993,720.00	9,993,720.00	
Total partida Transferencias Corrientes A Empresas Privadas:									19,987,440.00	
Total programa Unidad Gestión De Programas:									19,987,440.00	
Total presupuesto Presupuesto De Egresos 2025:									19,987,440.00	

Además del registro correspondiente a la comisión que de conformidad con el artículo 15 de la Ley 8262, establece: “Artículo 15: El PROPYME será la base para el financiamiento de las pymes, así como de los emprendedores, como un instrumento para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico nacional; el Estado asignará estos recursos por medio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en adelante Promotora. Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME, para que cree y aplique los mecánicos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación y el seguimiento de los proyectos presentados a este al PROPYME”.

Asimismo, en el artículo 14 del reglamento del fideicomiso indica: “El Bancrédito deducirá a favor de la Promotora, una comisión única del 3% sobre el monto financiado para cubrir gastos de administración, seguimiento y control de las ayudas aprobadas y ratificadas. Esta comisión se deducirá en forma proporcional a cada uno de los desembolsos realizados al beneficiario”; dado lo anterior para el periodo 2025 se registra un total de ¢599,623.20 según el siguiente detalle:

Fecha	Código	Beneficiario	Monto desembolsado	Comisión 3% sobre desembolsos
28/02/2025	FP-010S-24	LINPREC SOCIEDAD ANÓNIMA	9,993,720.00	299,811.60
28/02/2025	FP-018S-24	EQUIPOS PARA EMBOTELLADO EQUIPEMSA SA	9,993,720.00	299,811.60
	Monto total			¢599,623.20

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	62,041.31	144,153.66	-56.96%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -82 112,36 que corresponde a un Disminución del -56,96% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto principalmente del (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): levantamiento de saldos que se realizó el año anterior, ya que el efectivo disponible a inicios de junio 2024 se registró en cobro por transferencias.

En cuanto a Otros cobros por actividad de operación, están compuesto por los arreglos de pago, reintegros de proyectos, además de transferencias de fondos.

Como parte de las actividades de operación del Fideicomiso 25-02, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2025, por concepto de "Cobros" el detalle es el siguiente:

Nombre	Subtotal	Total
Transferencias		59.000,00
Otros cobros actividad de operación		3.041,31
Total Cobros		62.041,31

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	74,759.01	5,557.28	1245.25%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 69 201,73 que corresponde a un Aumento del 1245,25% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): principalmente de los Pagos de servicios y adquisiciones de inventarios, el cual corresponde a los egresos efectuados por la comisión por la administración del fideicomiso. Por otra parte, se registran Pagos por otras transferencias, correspondiente al pago de desembolsos del Fondo Propyme de la convocatoria Sinergia Propyme 2024; además se registra otros pagos por actividad de operación, el cual corresponde a transferencias de fondos entre cuentas del fideicomiso.

Como parte de las actividades de operación de la Promotora, para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2025, por concepto de “Pagos” el detalle es el siguiente:

Nombre	Monto
Beneficios al personal	0,00
Serv y Adquisiciones de inventarios	2.167,28
Prestaciones de la seguridad social	0,00
Otras transferencias	69.987,44
Otros pagos actividad de operación	2.604,29
Total Pagos	74.759,01

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	122,413.40	138,596.39	-11.68%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 16,183 que corresponde a un Disminución del -012% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): comportamiento de las transferencias recibidas por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y las salidas de efectivo producto de la actividad operativa del fideicomiso.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	97,276.47	92,122.01	5.60%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,154 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los resultados operativos del Fideicomiso con corte 30 de junio del 2025, correspondiente a un ahorro por la suma de ¢35,812.21 (miles).

La cuenta se conforma de la siguiente forma:

<u>Patrimonio Neto</u>		
T. Ingresos		58,999,999.98
T. Gastos	-	23,187,793.86
Result Gananc/Perdid		35,812,206.12
Patrimonio		61,464,265.54
Patrimonio Neto		97,276,471.66

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	122,413.40	138,596.39	-11.68%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	35.812,21	56.292,55	-36,38%

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del - 11.68% de recursos disponibles, producto de principalmente de la disminución en las transferencias de contratos del programa de Fondo PROPYME.

El Superávit en Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del -36,38% de recursos disponibles, producto de los resultados operativos del Fideicomiso con corte 30 de junio del 2025, correspondiente a un ahorro por la suma de ¢35,812.21 (miles).

La cuenta se conforma de la siguiente forma:

<u>Patrimonio Neto</u>		
T. Ingresos		58,999,999.98
T. Gastos	-	23,187,793.86
Result Gananc/Perdid		35,812,206.12
Patrimonio		61,464,265.54
Patrimonio Neto		97,276,471.66

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Ingresos junio 2025

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
Ingresos no Tributarios	437,016.00	0.00		
Reintegros en Efectivo	437,016.00	0.00	- 437,016.00	Los reintegros recibidos corresponden a cuentas por cobrar, que en su momento en contabilidad se afectó el respectivo devengo
Transferencias	58,999,999.98	58,999,999.98		
Instituciones Descentralizadas no Empresariales (PCII)	58,999,999.98	58,999,999.98	-	Ok
De Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme)	0.00		-	
Recursos de vigencias anteriores	85,131,099.31	0.00	- 85,131,099.31	
Superávit específico Ley 8262	85,131,099.31	0.00	- 85,131,099.31	Corresponde al registro de superávit en presupuesto, no se registra contablemente
Total Ingresos	144,568,115.29	58,999,999.98	- 85,568,115.31	

Egresos junio 2025

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
SERVICIOS	2,167,275.55	2,600,730.66	433,455.11	
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,167,275.55	2,600,730.66	433,455.11	La diferencia se debe a que contablemente se registra por devengo, mientras que en presupuesto se registra en base efectivo
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,987,440.00	20,587,063.20	599,623.20	
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0.00	599,623.20	599,623.20	La diferencia se debe a que contablemente se registra por devengo, mientras que en presupuesto se registra en base efectivo, contablemente se afectó la CxP del BG
Transferencias corrientes a empresas privadas	19,987,440.00	19,987,440.00	-	
Total Egresos	22,154,715.55	23,187,793.86	1,033,078.31	

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

El Fideicomiso 25-02 no cuenta con deudas, por lo tanto, no aplica

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO			

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Revelación:

El Fideicomiso 25-02 no posee activos generadores ni no generadores de efectivo, por lo que no corresponde aplicar las notas del informe relacionadas con el estado de situación y la evolución de bienes concesionados y no concesionados.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

La Promotora no dispone de segmentos operativos, por lo que no es aplicable incluir notas en el informe relacionadas con el estado por segmentos.

Entrega de Información

Nosotros, *Patricia Rojas Figueredo*, cédula de identidad No. 2-0433-0129, *Cristina Sánchez Anchía* cédula de identidad No 1-0726-0278 y *Joan Fernando Chaves Valverde* cédula de identidad No. 7-0199-0088, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros al 30 de junio del 2025 se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Mediante comunicado de acuerdo CA-PROMOTORA-JD-52-2025 de fecha 31 de julio del 2025, en Acta Ordinaria 09-2025, Capítulo V, Artículo 5, Fecha 31 de julio del 2025, las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros consolidados, la Matriz de Autoevaluación y el plan de acción correspondientes al II Trimestre 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

Patricia Rojas Figueredo
Representante Legal

Cristina Sánchez Anchía
Jefe a.i.
Unidad de Financiera

Joan Fernando Chaves Valverde
Contador

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

		Revaluaciones:			
Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

		Inventarios Físicos:			
Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

	Ajustes de Depreciación:				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Deterioro				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Bajas de Activos:				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)				
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								Ø0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								€0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
3											
Total en colones								€0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			Ø0,00

NICSP 28- 29- 30

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable		122.413,40	122.413,40	Riesgo de Crédito	
2	Prestamos y Cuentas por Cobrar		3.115,20	3.115,20	Riesgo de Crédito	
3						
GRAN TOTAL			Ø125.528,60	Ø125.528,60		

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Pasivo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar		25.136,93	25.136,93	Riesgo de Liquidez	
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø25.136,93	Ø25.136,93		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
Numero Contrato				
Fecha inicio				
Fecha Final				
Plazo				
Nombre de Fideicomiso				
Nombre de Fideicomitente				
Nombre de Fiduciario				
Nombre de Fideicomisario				
Fin del fideicomiso				
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1					
2					
3					